

ca, rey, intolerante, prepotente y conquistador, vendría á establecer con la dominacion árabe en el mundo la unidad de creencia. La lengua árabe, la más hermosa de las lenguas, que el gobierno español se aplicaba á extinguir como ahora el ruso la polaca, sería la lengua universal y litúrgica. El morisco era dueño de creer que la lengua árabe de que se trataba, era su aljamía. No hay monumento más duradero ni signo vital más innegable de la existencia de una nacionalidad, que la conservacion de su idioma; la nacion que lo deja perder abdica. Los altos destinos reservados á la lengua árabe la harian todavía más querida de los que la hablaban, y le atraerian el respeto de los que la proscribian. En el rey de los reyes de Oriente, que tambien lo sería de los árabes, sin ser árabe, se reconoce fácilmente al turco, y para no dejar duda cita la conquista de Chipre. La raza turca era entonces la más belicosa entre las musulmanas, y á ella volvian los ojos las de esta creencia que estaban oprimidas; esperaban que produciria otros Mahometo II ó Solimán el Grande, si bien á la sazón no daba indicios de ello; su decadencia databa de la muerte del último, y el mismo año en que se encontraban los plomos se extinguia Amurates III extenuado por los placeres, y le sucedia su hijo Mahometo III, que inauguraba su reinado haciendo ahogar á sus diez y nueve hermanos y arrojar al mar diez mujeres de su pa-

dre embarazadas. Es notable cómo el autor excluye á los judíos de toda participacion en la obra de salvacion y propaganda de la religion universal. Los judíos, en efecto, no tienen la idea del proselitismo; son el pueblo de Dios y no quieren comunicar este privilegio: casta cerrada, aristocracia del mundo, no tienen más que desprecio para las demás naciones, pueblos de falsos dioses. Pero es posible que, más aún que por esta consideracion, fuera la exclusion debida á la mira de halagar el ódio popular al judaismo.

Cuando el hombre tiene certeza de su existencia ultramundana, su anhelo se dirige á conocer los lugares que algun dia habrá de habitar; y así todas las religiones que afirman esa segunda vida han tratado de satisfacer tan natural curiosidad. No era pequeña la que por entonces sobre este punto existia; Baronio lamentaba que la gente se aplicara mas á averiguar lo que habia en el cielo que á aprender el camino que conduce á él; y aunque nuestros místicos solian, ya figurada, ya claramente, describir esas desconocidas mansiones, que en sus éxtasis les era dado entrever, ya habia de ello tratados especiales, que luego hizo olvidar el del padre Martin de Roa, el más extenso de todos¹. El inno-

¹ *Estados de los bienaventurados en el cielo. De los niños en el Limbo. De las almas en el Purgatorio. De los condenados en el infierno y de todo este universo, despues de la resurreccion, y Iuy-*

vador granadino juzgó deber ser explícito en esta parte, y encargó á la virgen María de la visita y descripcion de esos misteriosos lugares, prestándole para el viaje una yegua, progenitora seguramente del *Borak*, y dándola por mentor el ángel familiar de Mahoma. El autor del libro del *Coloquio* entra á saco por el *Corán*, la *Sonna* y sus intérpretes y comentadores, y arregla un paraíso con mucha sombra y agua, como el que prepara el Profeta á los hijos de la abrasada y sedienta Arabia, poblado de huríes y palacios de pedrería. En las inconmensurables proporciones de personajes y objetos lucha con la imaginacion oriental y no queda vencido: al árbol del paraíso musulmíco, cuyas ramas se extienden más léjos que la distancia del sol á la tierra, y del que un solo fruto bastaria á saciar todas las criaturas, opondrá árboles con ramas que para atravesar cada una no necesitará un ave ménos de cincuenta años de vuelo; en frente del ángel Azrael, que tiene entre ojo y ojo setenta mil dias de jornada, y del custodio del paraíso, que lleva dentro de la boca setenta mil llaves, cada una de siete mil leguas, pondrá ángeles que con su estatura llenen el espacio y tengan la tierra en la mano como grano de mostaza, y llaves que pueden tocar por sus extremidades el

zio universal. Con diversos Exemplos, é Historias. Por el Padre Martin de Roa, de la Compañía de Jesus. Sevilla, 1626. Huesca, 1628, &c.

cielo y la tierra. Extraño debía encontrar el católico pueblo español tal paraíso, tan distinto de las *glorias* que veía desplegarse en las bóvedas de sus templos, en las que en perpétua adoración á la inefable Trinidad, por campos de luz, que sólo empañan nubes de incienso, y por entre guirnaldas de querubines que tocan arpas de oro, marchan mártires llevando alegremente sus parrillas y sus cruces; apóstoles y evangelistas que conversan con los profetas; doctores revestidos de capas de brocado, que aconsejan á las vírgenes coronadas de rosas y que sonríen con sus labios de carmin; niños que juegan con coronas y palmas; fundadores de órdenes monásticas seguidos de sus hijos; grupos de todas edades, en que se confunde la túnica blanca del pontífice, la púrpura del rey, la armadura del guerrero y la estameña del anacoreta. Los autores de los libros acabaron, sin duda, por comprender lo inconciliables que eran uno y otro paraíso, y propusieron otro en el tratado de la *Casa de la paz*, más conforme á las creencias cristianas.

El árabe no practica la virtud por la virtud; necesita la perspectiva de una recompensa material. A ninguno de sus poetas se le ocurrirá nunca decir á Dios:

Que aunque no hubiera cielo, yo te amara.....
No me tienes que dar porque te quiera.....

El sectario del Islam sabe, sin equivocarse en

una unidad, el número de mujeres, de esclavos, de caballos, de manjares y de vestidos de seda á que le dan derecho en el paraíso las virtudes y actos de devoción que practica. El forjador de los libros plúmbeos debió creer que comprometía el éxito de su obra si no era explícito en esto de los premios con que serían remunerados los creyentes en su *Certidumbre del evangelio* y los que actuaran é intervinieran en el asunto.

Pintar el arrepentimiento de san Pedro era objeto favorito del arte y de la poesía, hasta alcanzar bajo la pluma del italiano Tansillo, los honores del poema¹. Los pormenores sobre el arrepentimiento del príncipe de los apóstoles interesaban mucho al pueblo devoto.

Dijimos que sellaban los libros unas combinaciones

¹ *Le lacrime di San Pietro*, del Sig. Luigi Tansillo. Este poema impreso en 1585, alcanzó tal popularidad en España, que dos años después le publicaba, traducido al castellano, Luis Galvez de Montalvo. Empezó también su traducción Gregorio Hernandez de Velasco, que no acabó, pero sí las suyas Juan Sedeño y don Martín Abarca de Bolea, á las que siguieron las de Jerónimo de Heredia, Luis Martínez de la Plaza, fray Damian Alvarez, dedicada al Conde de Lémos, y don Jacinto de San Francisco; estas dos últimas abreviadas. Cervántes cita el poema de Tansillo en la novela *El Curioso impertinente*, y traduce una de sus octavas. El maestro Valdivielso y otros ejercitaron también su musa en asunto tan popular, así como los escritores de *Autos de la pasión*, en cuyas composiciones ocupa naturalmente lugar muy principal.

de triángulos, á que los mismos daban el nombre de sellos de Salomon. Los árabes, á quienes su religion prohíbe toda imitacion de forma viva, se han visto obligados á buscar el arte fuera de la naturaleza animada, y á encontrarle en la descomposicion, rotura y entrelace de las líneas matemáticas. La leyenda oriental del sello de Salomon tiene por base las conocidas anécdotas de los anillos encontrados en vientres de peces por Policrates el feliz tirano de Samos, por el pescador veneciano que lo presentó al Dux que lo habia arrojado desde el bucentauro, y por san Atilano, obispo de Zamora, al volver á su obispado.

Toda teología que admite los ángeles trata de explicar su naturaleza; cuestion que tambien abordaron con decisión estos teólogos reformadores. De los libros publicados sobre la materia era el más leído uno de fray Francisco Jimenez, titulado cabalmente como el que encerraban las entrañas del Sacromonte; y apreciado ménos como obra teológica que por las predicciones que creian encontrar en él los lectores, algunas de ellas cumplidas, como la insurreccion de los moriscos; y porque respondia al sentimiento popular predicando con enardecido encono el exterminio de esta raza¹.

¹ El tratado *De natura angelica*, de fray Francisco Jimenez, autor del *Libro de las donas*, se imprimió en Búrgos, en 1490. Tanto en el siglo xvi como en el siguiente fueron muchos los

La *Vida de Santiago* tiene por objeto disipar dudas sobre su venida y satisfacer la general avidez de pormenores acerca de su estancia en España; leyenda tejida sin originalidad ni ingenio, en que, por

tratados *De angelis* que se publicaron, además de los contenidos en las obras de teología; pero el que da más exacta idea de las que había en circulación sobre este punto, al tiempo del hallazgo de los plomos, es el libro titulado: *Cinco discursos del doctor Juan Basilio Santoro, natural de Calahorra. Dirigidos á su única hija Feliciano de San Joseph, monja carmelita descalza en la ciudad de Zaragoza. Logroño, 1597.* El autor establece gradación en la categoría de los ángeles. Los que guardan villas, aldeas, castillos y lugares pequeños son de clase inferior que los custodios de ciudades, provincias y estados, como ducados, marquesados, obispados, etc.; y cuanto mayor es el estado, mayor es también la categoría del ángel, y cada uno de éstos tiene cuidado de que su provincia y estado se gobierne bien; sistema que aplica á las personas, las cuales reciben ángeles de mayor categoría á medida que ascienden en su carrera ó obtienen empleos, títulos, prelacías, etc.; pero dejemos al doctor Santoro que nos lo explique: «Podemos exemplificar esto en el rey nuestro señor: el cual como hombre particular tiene su ángel de la guarda desde el punto que nació. Después, andando el tiempo, cuando fué jurado por príncipe, le fué dado un arcángel que le inspirase en lo que un príncipe debía hacer. Después, cuando fué coronado por rey, ó sucedió en el reino, se le añadió un ángel principado, Potestad ó Virtud. Y yo creo es Virtud por ser tan poderoso y grande. Demas de esto se le añadieron tantos arcángeles como tiene provincias, reynos y estados, los cuales desde entonces le están inspirando y poniendo en el pensamiento lo que debe hacer para la buena gobernación de tantos reynos. El arcángel del reino de Nápoles le está inspirando lo que conviene que se haga para la conservación y paz de aquel reino. El de Sicilia hace lo mismo, y trata que la gente de aquel reino sea bien tratada y defendida. Esto hace el de Nueva España, y el del Perú,

halagar pueriles vanidades, se falsea absurdamente un hecho histórico incontestable, cual es la muerte de aquel apóstol en Jerusalem.

Siéntese palpar en estos escritos un mal encu-

y el de las Indias Orientales, y el de la Lombardía, y los demas reynos y estados que su majestad posee. Y es cosa maravillosa que, aunque estos arcángeles son santos y espíritus celestiales, muchas veces están contrarios y tienen diferentes voluntades, é inspiran á los príncipes cosas contrarias, porque cada uno atiende al provecho de su reyno y de las gentes que en él habitan. El arcángel de la corona de Castilla puede inspirar al rey nuestro señor que se haga tal guerra, ó otras cosas para autoridad y conservacion deste reyno, y el de Flándes, ó otra provincia, le inspira lo contrario, porque no conviene á aquella gente que se haga tal guerra.....», etc. Esta teoría, sobre todo cómoda para el depositario del poder, en cuanto le descarga de responsabilidad, está en consonancia con las que acerca del origen y ejercicio de la autoridad prevalecieron en el reinado de Felipe II.

Los *Diálogos de las cosas notables de Granada*, del licenciado Luis de la Cueva (Sevilla, 1603), nos informan de que el Sacromonte tenía tambien su ángel cuostodio, y de superior jerarquía :

«CICILIO.dijo un doctor en el púlpito que el Monte Santo tenía un ángel de guarda dos mil años ántes del nacimiento.....

CÉSAR. No porque tenga el Monte Santo un ángel de guarda se sigue que lo tenga Granada el mesmo, porque cada uno tiene su ángel.

CICILIO. A esto respondo que un hombre se aparta de otro, y Granada no puede apartarse del Monte Santo; empero la mejor razon es, que el del Monte Santo es arcángel y preside á cien mil ángeles de guarda que hay en Granada.

CÉSAR. Pues ¿por qué se puso más el arcángel en este lugar que en otro?

CICILIO. Porque tiene los libros el Monte Santo, y porque es cabeza de este reino desde que se fundó, y cada provincia lo tiene, como se colige del capítulo x de Daniel.» *Diálogo quinto.*

bierto espíritu de protesta contra la imposición de usos que repugnaban al pueblo que violentamente se quería asimilar. Contrario á la sepultura en las iglesias, la Virgen reprueba esta costumbre, y prescribe el establecimiento de camposantos con más energía que la cédula de Carlos III¹; y no sin cierta ternura, trasplantando á la ley cristiana el precepto de la musulímica, se hace intercesora y abogada de los velos de las mujeres, de que brutalmente despojaba á las moriscas una disposición legal: «Las mujeres cúbranse con un velo; Dios tiene esto por gran merecimiento, y lo contrario es un gran mal, porque no tiene Satanás red más poderosa que ellas, y su vista es raíz de infracciones y pecados; cúbranse, pues, y privaos de verlas, y Dios os admitirá á vosotros y á ellas en su misericordia.....» Los autores de esta religión híbrida, que no sería ni el cristianismo ni el islamismo, á pesar de haberse hecho á este último la parte del león, dejaron intactas

Esto de situar en el Sacromonte el cuartel general de la milicia celeste que guarnecía la ciudad, debió agradar mucho al pueblo granadino.

¹ «Necesaria es la limpieza en los templos y apartar de ellos todo género de inmundicia; no se entierre en ellos, sino entiérrese en campos bendecidos; porque en los templos debe reinar verdadera limpieza sin la menor impureza; y por ello al aparecerse Dios á Moisés le mandó que se descálzara, y Jesus á sus discípulos, ántes de la transfiguración, les preceptuó la purificación: y el que hiciere lo contrario sea tenido por malo.» (*Libro de las sentencias acerca de la fe*, 34.)

dos cuestiones capitales sobre que no era posible pronunciarse á medias: la poligamia y el culto de las imágenes. Sobre ambas guardan estudiado silencio; déjannos ignorar qué pensaban la Virgen y los apóstoles sobre la indisolubilidad del matrimonio y sobre el celibato, y no tienen un asomo de elogio para la virtud, esencialmente cristiana, de la castidad. Respecto del culto de las imágenes, podría deducirse que la resolvían negativamente, de que refiriendo con impertinente minuciosidad la vida de Santiago en España, omiten la aparición del Pilar de Zaragoza; creencia que no podían ignorar, y cuya omisión debe explicarse por el propósito de no autorizar un culto que en su opinion sería idolátrico.

¿Cuántos y quiénes pudieron ser los autores de esta serie de escritos, que al recorrerla más de una vez se duda si el móvil que los impulsaba era el de hacer insensiblemente una reforma religiosa, llevar consuelos al infortunio, abriéndole horizontes de esperanza en mejores días, calmar conciencias turbadas, como debían estarlo las de los forzosamente convertidos, ó si tendía á infiltrar en las venas del catolicismo español, confiado y entusiasta, un ponzoñoso gérmen, asestándole así á mansalva una puñalada vengadora, como la del Tuzaní en el drama de Calderon?

Que no es obra de una sola mano salta á la vista

al primer exámen. La vulgaridad de la expresion, los esfuerzos frustrados para dar color al estilo, la superficialidad de los conocimientos, la esterilidad de la invencion, la tendencia á revestir la idea con las formas de la leyenda, me llevan á atribuir á un mismo autor el pergamino de la torre Turpiana, las láminas en latin y los libros de *Esencia veneranda*, *Ritual de la Misa*, *Oracion y Predicacion de Santiago*, *Llanto de san Pedro*, *Vidas de Jesus y de Santiago*, *Certidumbre del Evangelio*, *Del Galardon de los creyentes*, *De los grandes Misterios*, *Del Coloquio* y *Del Sello de Salomon*. El carácter mucho menos legendario y más didáctico, la muestra de más profundos estudios teológicos y escriturarios, y por lo tanto mayor conocimiento de los puntos en que las dos religiones se tocan y se repelen, cierta elevacion de estilo, y el dar más importancia al espíritu que á la letra, á la moral que al dogma, obligan á asignar paternidad distinta á los libros *Sentencias sobre la Fe*, *Primera y Segunda parte de lo Comprensible del divino poder*, y *Relacion de la Casa de la Paz*. El de *Los Fundamentos de la Fe* y el *De la Naturaleza del Angel*, parecen haberse hecho en colaboracion.

¿Quiénes podian ser en Granada estos dos confesionadores de teologías en arábigo, conocedores á fondo de la ley mahomética, confidentes de las amarguras, desesperaciones y esperanzas de sus secretos sectarios, sino otros de su misma raza?

Cuando el hallazgo del pergamino de la torre Turpiana acudió para su interpretacion el cabildo de la catedral al licenciado José Fajardo, beneficiado de San Cecilio, tenido por perito en la lengua árabe, á causa de haber sido catedrático de ella en Salamanca; el cual se excusó, alegando no poseer más que someros conocimientos, pero designó como el más competente á Miguel de Luna, á quien se encargó el trabajo, asistido de Fajardo y del racionero Francisco Tamarid, que pasaba por versado tambien en aquel idioma. Concluida la traduccion por Luna, encargaron de hacer otra, sin ver la ejecutada, á Alonso del Castillo, hijo de morisco como aquel, y como él médico é intérprete de su majestad.

En el anterior capítulo hicimos conocimiento con Miguel de Luna y su historia de la pérdida de España, libro escrito para agradar é interesar á árabes y cristianos, presentando á los primeros grandes capitanes y reyes justos que hicieron felices sus pueblos, y á los segundos el castigo de los traidores, causa de tanta desventura: á don Opas despenado, haciéndose pedazos en las puntas de las rocas; al conde don Julian, demente y furioso, dándose de puñaladas; á la condesa, su mujer, devorada por un cáncer; á su hija Florinda, que no hallando nadie que la quisiese por esposa se arrojaba de lo alto de una torre, despues de haber imprecado y maldecido á sus padres. Un pensamiento de conci-

liacion domina en esta obra; los árabes españoles eran tan árabes como cristianos de raza, porque siendo solteros los conquistadores, luego que se hallaron establecidos hicieron pregonar que todas las mujeres cristianas que quisiesen tornar á su ley y casarse con ellos gozarian de sus mismos fueros y privilegios; con cuyo pregon les sobraron á todos esposas: el más viejo cristiano, pues, no podria menos de ver en el morisco un medio hermano. Los reyes moros habrian ocupado legítimamente el trono español, porque Egilona, hija y única heredera de don Rodrigo, casó con Abdalazís, entonces general y despues rey, quedando por supuesto cristiana, que los españoles de aquel tiempo no hubieran tolerado que se les presentase como renegada una hija de sus reyes, aunque lo fuera del último de los godos. Este enlace transmitia el derecho al trono español á las dinastías árabes, que en adelante no deberian ser miradas como detentadoras y usurpadoras. Complácese en pintar los monarcas árabes bajo cuyo imperio España fué feliz, sobre todo á Jacob Almanzor, á quien dedica un libro entero de la obra, rey segun lo tenía en su corazon todo buen español de entonces, vencedor por mar y tierra, debelador de reyes, justo y misericordioso con sus vasallos, edificador de mezquitas, hospitales y colegios, casamentero de huérfanas, protector de las ciencias, liberal con los necesitados; con él

reinaron la abundancia y el contento al par que la justicia, y como en la edad de oro, andaban las doncellas por valles y despoblados solas y señeras, sin temor de que lascivo intento las menoscabase¹. Pero

¹ «Era tan temido este rey en todos sus reinos, y vivian sus vasallos con tanta seguridad, que por ser digno de notar un caso que acaeció en su tiempo, no dejaré de referirlo en este capítulo, y es que, habiendo conquistado el reino de España de poder del rey don Rodrigo, de profesion cristiano, y habiéndolo allanado y poblado y sosegado, de nuevo envió á visitarlo todo á un alcaide muy privado suyo, el cual se llamaba por nombre Abrahem Mauya, y habiendo llegado á este reino, y andándolo visitando, pasando por unos llanos muy largos, que están entre dos ciudades (estos llanos se llaman hoy Façal Ratama, entre Guadix y Baza, apostilla Miguel de Luna), encontró con una mujer que caminaba sola y no era de mala gracia; el cual alcaide, viendola así, se maravilló mucho; y queriéndola reprehender aquel atrevimiento, cómo osaba andar sola por aquel yermo, le respondió ella diciendo desta manera: «Señor, mientras viviere nuestro rey y señor Abilgualit Jacob Almançor, nosotros podemos andar con seguridad por sus reynos en el yermo y poblado.» Maravillado el alcaide de las palabras de esta mujer, habiendo llegado á la presencia del Miramamolin Almançor, su señor, á darle cuenta de las cosas que le habia encomendado que visitase en España, como cosa memorable, entre otras muchas que le habia contado, le refirió aquel caso, diciéndole cómo habia encontrado aquella mujer en el yermo, y cómo retándola él que era muy atrevida en andar sola, por algun daño que le podian hacer, le habia replicado ella aquella confiada respuesta que habemos tratado. Y preguntándole el Miramamolin Almançor á este alcaide qué era lo que le habia replicado él á ella, dijole que le habia dicho que era necia en imaginar aquella seguridad, porque cuando quisiese algun malo hacerle agravio y daño, poco favor le podia hacer Miramamolin Almançor estando en las Arabias, tierras tan léjos de España. Recibió tanto enojo el rey Almançor de estas palabras, que luego á

este modelo de reyes tenía además otra cualidad, que no le podía prestar más que un morisco: la tolerancia religiosa; él socorria, protegía y atendía indistintamente á sus vasallos moros, cristianos y judíos. El autor echaba á volar este retrato de soberano perfecto: ¿quién sabe si llegando á penetrar hasta la corte del Escorial contribuiría á que modificara sus disposiciones para con la gente de su raza? Gracias á la poesía caballeresca, que creó aquellos moros convencionales de los romances del siglo XVI, no chocaba en España que se atribuyeran

la hora le mandó que se apercibiese para volver á España, porque convenia mucho á su servicio y á la administracion de su real justicia; y con mucha disimulacion escribió luego una carta al gobernador de España, que se decia Abulcacin Habdilbar, inserta en ella su confesion de aquel alcayde, y le mandó que luego en llegando le hiciese poner en un palo, en aquella parte y lugar donde habia hablado á aquella mujer, con voz de pregoneiro que manifestase su delito, diciendo que aquella justicia mandaba hacer el rey Almançor á aquel alcaide, por haberse atrevido á hablar á aquella mujer en aquel yermo, y sobre todo, poner duda en la seguridad de su persona, con la cual andaba por él, y por decir que el rey Jacob Almançor no la podía favorecer por estar en las Arabias, tierras tan lejos de España. El cual alcaide se partió luego, sin saber que llevaba su muerte en aquella carta encerrada. Y luego que llegó á la presencia del alcaide gobernador de España, llamado Abdilbar, habiéndola leído, le mandó prender, y ejecutar en él aquella sentencia del rey Miramolin, su señor, lo cual fué caso muy notado entre todos los alcaides gobernadores y los demás plebeyos de sus reinos, así moros como cristianos.» (*Segunda parte de la historia de la pérdida de España, etc.*, cap. III.)

virtudes á los musulmanes, mientras que en Italia era censurado el Tasso por concedérselas en las personas de Argante y de Solimán, de Clorinda y de Herminia.

La dominacion universal, que los libros plúmbeos prometian á los árabes, habria estado ya á punto de realizarse bajo uno de sus reyes llamado Abencirix¹. La lengua castellana fué en todo tiempo, segun esta crónica, la de los españoles; Granada y Córdoba, así como otras muchas ciudades, siempre tuvieron el mismo nombre; y España siguió denominándose isla, como ya la designaban los discípulos árabes de Santiago. Pero la conformidad de varias de estas ideas con el pergamino de la torre Turpiana no pasó á los libros. La existencia del idioma castellano tal como entonces se hablaba, y del nombre de Granada en el siglo apostólico, lados tan vulnerables del pergamino, y sobre los cuales asestaban con preferencia sus dardos los impugnadores de la autenticidad de aquel documento, no daría motivos á dudar

¹ «Y tengo para mí por muy cierto que si el rey Abencirix no se hubiera muerto, segun la grande felicidad que tenía y su buena fortuna en la guerra, que hubiera excedido en hechos de armas y grandes victorias al rey Jacob Almançor, mediante las cuales, y su buena diligencia, no hubiera dejado á los cristianos un palmo de tierra en el mundo, donde pudiesen vivir, si no fuese debajo de la obediencia, yugo y servidumbre de la morisma.» (*Segunda parte de la historia de la pérdida de España, etc.*, lib. iv, cap. v.)

de la de los plomos, en los cuales sólo alguna vez é involuntariamente se hace uso de nuestro idioma, y nunca referencia á él, y donde el nombre de *Granata* se cambia en el de *Garnata*, etimología que andaba válida, cuidando el autor de consignar en una de las láminas, aunque sin venir á cuento, pero para que no se le volviese á tildar de ignorante en este punto, el *Florentinum iliberritanum* con que se designaba aquel municipio en la inscripcion de un monumento allí elevado á la emperatriz Furia Sabina Tranquilina¹.

Alonso del Castillo se habia dado á conocer por una traduccion de las inscripciones arábigas de Granada, que le encargó su ayuntamiento. Felipe II le utilizó para su correspondencia con el Jarife de Fez y Marruecos, y para reunir libros arábigos con destino á la biblioteca del Escorial. Cuando la rebellion de los moriscos, prestó servicios, que él luego exageró, hasta suponer que se le debía la sumision de los rebeldes; servicios que consistieron en fingir proclamas á nombre de los Alfaquíes y Morabitos, demostrándoles, como sincero amigo, la vanidad de

¹ A la verdad el que habia atribuido á Granada en lo antiguo el nombre de Granata, no habia hecho más que tropezar y caer en una piedra que Ciriaco Anconitano supuso encontrada en Écija, y que transcribió fray Rodrigo de Yepes, en su *Historia de Santa Florentina*, uniendo el encabezamiento á la inscripcion como parte de ella, de donde resultó que principiaba: *Prope Astigim non longe à publica via qua ducit Granatam.*

sus esperanzas en el Turco, lo errados que iban en la interpretacion de los pronósticos, lo descabellado de su intento por su insignificancia respecto del poderío del Rey de España, dejándoles vislumbrar la probabilidad del perdon por compasion hácia los muchos inocentes que entre ellos habia¹. Escribia, además, confidencialmente á las personas influyentes que él conocia en los lugares insurreccionados, disuadiéndoles de su empeño é insinuándoles promesas de concesiones si deponian las armas; todo mezclado con protestas de que sólo procedia por amistad é interes hácia ellos, y de que en sus consejos leales no entraba doblez ni falsía. En estos manejos, seguidos con arreglo á las instrucciones

¹ «Sucedió que los moros, aviendo visto e leído algunos destos traslados, desmayaron y empezaron á tratar de reducirse, porque passó, en effeto, como a V. S. consta, que el Duque de Sesa, estando en Órgiba, embió algunos destos traslados a diversas tahas del Alpujarra con un espía moro que entonces le servia en el campo; y éste, despues de algunos dias, volvió a Órgiba, é informó de como habia echado en muchos lugares algunos destos traslados, e que aguardando hasta que los moros los hallaron, avia visto como a muchos dellos, leyéndolos, les avian parecido bien e aprobaban lo que en ellos se contenia, diciendo que el que aquello les avia escripto era su amigo y les escrebia e daba en lo que avian de hacer, e les cumplia; por lo qual a muchos dellos les avia parecido hablar e tratar sobre la reduccion..... e de verdad prometo a V. S. que segund despues entendi por relacion de algunos moros principales, que se redujeron, que estas cartas fueron el principal motivo que movió a los moros a reducirse.» (*Cartulario de Alonso del Castillo.*)

que de los agentes del Gobierno recibia, mostró Castillo grande habilidad. Mucho más instruido que Miguel de Luna, poseia, además del idioma vulgar de los moros, el erudito de los árabes andaluces, ya entonces perdido, y bastante bien el latin y el griego. Ni uno ni otro tuvieron, como los demás de su raza, más que el barniz de cristianos: exentos de todo fanatismo, aceptando la situacion tal como la habia hecho la suerte, y procurando sacar de ella el mejor partido; superiores en ilustracion á los suyos, comprendieron que su causa estaba perdida y que el mayor servicio que para mitigar su desventura podian prestarles era secundar la obra de pacificacion y concordia por medio de la infusion de nuevas doctrinas religiosas, que harian superable la barrera divisoria de ambos pueblos. A ello contribuirian los pronósticos ó *jofores* que formaban parte de los libros que contenian la reforma, hechos sobre la idea de la futura preponderancia de los árabes con la ayuda del Turco, que constituia la base de los *jofores* que corrian con tanto crédito entre los moriscos y que fueron una de las causas principales de su levantamiento. Miguel de Luna, poco conocedor de la lengua latina y de la Biblia, legendario vulgar, intencionado pervertidor del dogma, procesado por el Santo Oficio, es, en mi sentir, el autor del primer grupo en que he dividido los libros; y Alonso del Castillo del segundo, más instruido, teólogo y feliz

imitador en el estilo del de los libros sagrados de los árabes. Estos moriscos falsificadores representaron admirablemente su comedia. Llamados á interpretar aquellos escritos, toman tiempo para estudiarlos, discrepan en la version y aparentan atormentar su inteligencia para penetrar su sentido, y desesperarse por no entender los giros arcaicos y vocablos desusados en que suponian abundaban.

Era arzobispo de Granada don Pedro Vaca de Castro y Quiñones, hijo del que venció en Chupas á Diego de Almagro el Mozo, y pacificó el Perú. Entrado en la carrera jurídico-elesiástica, llegó á presidir la chancillería de la ciudad morisca, y despues la de Valladolid, de donde pasó al arzobispado; severo consigo mismo y con los demás, sin exceptuar los santos de su tiempo cuando merecian censura¹, inflexible en cuestiones de inmunidad ecle-

¹ Siendo el Sr. Castro presidente de la chancillería de Granada, era prior del convento de los Mártires de la misma ciudad San Juan de la Cruz. Llegada la pascua de Navidad (1581), salió el Prior á hacer las visitas de felicitacion comenzando por el Presidente. Entró en su casa, y despues de haberle deseado buenas navidades, añadió que habia cuidado en el convento de encomendarle á Dios. A lo que respondió el Presidente: *Padre Prior, más nos edificamos de verlos en sus conventos que en nuestras casas, y más nos obligan con eso á que nos acordemos de hacerles limosnas, que con visitarlos; que entonces sabemos que están guardando el puesto en que Dios los puso, y cuanto menos los vemos, tanto nos parecen mejor.* Abrevió el Prior la visita, y sin hacer ni áun la del arzobispo, se volvió á su convento, diciendo á su compañero: *Confundido nos ha este hombre, y toda la Orden quisiera que hubie-*

siástica, devoto y austero hasta lograr que el Gobierno hiciera cerrar los teatros, apasionado de lo maravilloso, dirigida su conciencia por el P. Sanchez, famoso casuista en materia de matrimonio, popular por su ejemplar vida, su liberalidad, sus costumbres intachables y llanas, tomó con el mismo calor que su pueblo el asunto de las reliquias y plomos. La posición de un prelado en estos casos de invenciones de reliquias, frecuentísimos entonces, era sumamente difícil. Si seguía la corriente, perdía en el concepto de las personas sensatas é ilustradas, cuyo número, á decir verdad, era, como es siempre, bien reducido; y si se empeñaba en contrarestar la opinión, se indisponía y desautorizaba con sus diocesanos, como años atrás había acontecido al obispo de Leon don Andrés de Cuesta, que por haberse opuesto al culto de unas reliquias falsas, su misma grey le acusó de hereje. Castro era muy modesto, pero no debió de ser insensible al honor de verse objeto de una conversacion entre la Virgen y san Pedro, y al premio que en la glória le esperaba; medios de interesarle que habían discurrido los autores. Era, sin embargo, tolerante y consultaba á

ra oído lo que nos ha dicho, para que se persuadiera cuan poco ganamos en esta impertinencia de visitas, etc. Este hecho refieren todos los biógrafos de San Juan de la Cruz, aunque excusándole con las prevenciones que para hacer estas visitas tenía de sus superiores.

las personas de ciencia y autoridad, oyendo hasta con deferencia á las de contrario parecer al suyo.

El primer impugnador de las láminas fué un licenciado Valcárcel, abogado de nombre en Madrid, quien presentó contra ellas al Consejo un memorial de dificultades, suyas ó ajenas¹. Siguiéronle otros, especialmente de lo más granado del clero, aventajándose á todos el terror de los falsarios, don Juan Bautista Perez, que dejó caer despiadadamente su maza crítica en un escrito donde resaltan, como en todos los de su pluma, su erudicion y buen sentido. Por indicacion del rey llamó el arzobispo á Arias Montano, que residia en Sevilla; excusóse de ir el

¹ «No se contentó el arzobispo de Granada con los expresados por el de Segorbe (los sujetos que habia de consultar), sino que envió á todas partes, para que las viesen (copias de las versiones), los más instruidos. Entre éstos, el que dió á luz sus discursos fué el Dr. D. Gregorio Lopez Madera, fiscal de la chancilleria de Granada; pues aunque en muchos de los ejemplares que corren de la primera impresion de sus discursos, en 1595, no se lea el nombre del obispo de Segorbe, fué porque, habiendo leído el obispo su nombre en uno de los primeros ejemplares, suplicó al arzobispo se sirviese mandar quitar aquel pliego (como se quitó de los que quedaban), donde se descubria ser él el autor de las dudas que ántes habia disfrazado bajo el nombre del licenciado Valcárcel, abogado célebre de Madrid, á quien habia escrito el de Segorbe que con el secreto posible diese sus reparos al Consejo, y que sólo á las personas de su confianza dijese el nombre del autor.» (MEDINA CONDE, *Informe á los eruditos sobre la oposicion que hicieron á los descubrimientos antiguos de Granada, etc.* Manuscrito autógrafo de la biblioteca de la Romana.)

Luna y Alonso del Castillo se habian dado por vencidos sobre la inteligencia de muchos puntos, y además no eran teólogos; circunstancia que hacia desconfiar de que penetrasen y trasladasen fielmente aquellos escritos místicos y dogmáticos. Trajeron al catedrático de árabe de la universidad de Alcalá, y no aprovechó; y en malhora, á un jesuita morisco llamado el P. Casas, quien, resentido por cuestiones de amor propio, segun se dijo, ó instigado por deberes de conciencia, levantó la voz apellidando heterodoxa la doctrina de los libros; quitáronle al punto de Granada sus compañeros, temerosos de la impopularidad que iba á arrojar sobre la órden; pero desde los puntos adonde fué trasladado escribió á la Inquisicion, al Nuncio, al cardenal Baronio y al Papa, yéndose por último á Roma, donde, como encarnizado enemigo, hizo á las láminas moriscas crudísima guerra. Diéronse á buscar intérpretes fuera de España; el arzobispo, que para no ser engañado se habia puesto á aprender árabe con el mismo afan que su antecesor Hernando de Talavera para doctrinar los moriscos, pidió intérpretes á Roma y Venecia; el Consejo Real propuso, y aprobó el Rey, que á costa de la Hacienda se les trajera de donde los hubiere. Si nos contáramos entre los sutiles comentadores de la admirable fábula de Cervantes, cuya primera parte entonces se escribia, señalaríamos como una delicada ironía del tráfago y

afamado sabio, alegando sus padecimientos, pero le recomendó gran prudencia y detenimiento, poniéndole delante los daños que resoluciones precipitadas en tales asuntos acarreaban á la Iglesia. « El vulgo, le decia (y Dios sabe dónde el límite del vulgo se detenia); el vulgo, amigo de novedades y materias de conversacion, desea se autorizen tales cosas, más por tener que hablar que por mejorar su vida.» Arias Montano, retirado de la vida activa y cansado de polémicas, si bien privadamente manifestaba su opinion conforme con la de los impugnadores, rehusó siempre tomar parte en pro ni en contra, no bastando á sacarle de su neutralidad las vivas excitaciones que para atraérsele de uno y otro lado le dirigian. La confusion era grande, la division de pareceres extrema: en un mismo cabildo, en una misma religion, sus individuos discordaban; los prelados no se entendian; tal obispo sustentaba una opinion, y los prebendados de su iglesia llevaban la contraria¹. Señalóse como lo más urgente é importante tener una interpretacion auténtica. Miguel de

¹ « De Granada me han enviado otros papeles de unos santos mártires que allí han parecido; mas, aunque nuestro obispo lo tiene todo por cierto, yo mucho dudo de ello; porque aquellos caracteres de Salomon arábigos es para mi grande algarabía..... confieso á vuestra merced mi error y digo mi culpa, que no lo creo.....» (Carta del licenciado Espinosa, arcediano de Tineo en la catedral de Oviedo, al maestro Cristóbal de Palomares, canónigo de la de Toledo.)

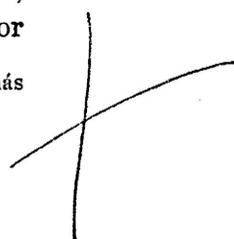
afanes que la version de estos libros ocasionaba, la facilidad con que encontró en el alcaná de Toledo traductor de arábigo que le interpretara el suyo mediante dos arrobos de pasas.

Una junta de diez y ocho de los más calificados teólogos, provocada por el arzobispo, declaró: «Nos parece, y decimos todos unánimes y conformes, que contienen los dichos libros santa, católica y apostólica doctrina, teología altísima, positiva y escolástica, con grande gravedad, y comprension, y piedad cristiana, y modo altísimo de declararse, estilo muy levantado, y doctrina sobrenatural y revelada, que excede de las fuerzas y lumbre del entendimiento humano, y que parece dictada por el Espíritu Santo; no contravienen en cosa alguna las sagradas letras, determinaciones de concilios, ni á la doctrina comun de los santos, ni en lo que tienen de historia, ni hay en ellos cosa sospechosa, ni que desdiga de la decencia y gravedad de la infancia del Salvador, y confirman y declaran cosas de grande gloria y honra de Dios, y consuelo del mundo y de la santa Iglesia católica. Extirpan y confunden toda la morisma y paganismo, todos los herejes y herejías pasadas y presentes, y las que puede haber¹, con lo

¹ El que quiera conocer con extension las cuestiones de fe entonces palpitantes, y á que daban solucion los libros plúmbeos, consulte la obra del jesuita Gregorio de Valencia, catedrático de la universidad de Ingolstadt, titulada: *De rebus fidei hoc tempore*

que por autoridad de los apóstoles dicen de la potestad del Papa, vicario de Dios, y del poder de la Iglesia, y están en lengua que no pueden decir los herejes que los ha compuesto nadie en este tiempo; y parece providencia de Dios haberlos guardado tantos siglos, y revelarlos en este tiempo para el remedio de los dichos daños.» La preocupacion de estos teólogos era natural; influidos por la atmósfera de maravilloso que se respiraba en aquella ciudad, y hallando resueltas en los libros, con ineludible autoridad, casi todas las cuestiones que habian servido de pretexto á la reforma protestante, su deseo de que fuesen verdaderos les persuadió de que lo eran, y al emitir su voto de que convenia que cuanto antes se les declarara canónicos, ni uno solo dejó de creer firmemente que habian sido providencialmente enviados para proporcionar, tras tantas tempestades, una era de paz milenaria á la Iglesia. Habíase la de Roma sabiamente reservado la calificacion de la doctrina, y dejado al arzobispo y su sínodo la de las reliquias; derecho que aquel celoso defensor de sus inmunidades habia con teson reclamado. Convocado el sínodo, concurrieron á él, ademas del arzobispo y sus sufragáneos, hasta cuarenta y cinco sinodales, dignidades, oidores, teólogos, canonistas, prelados de religiones, y unánimes definieron por

controversis. Se publicó en 1590, pero la edicion mejor y más completa es la de Paris de 1610.



auténticas las reliquias; definicion que se solemnizó con grandes festejos, de que guardó memoria para siempre aquella generacion¹.

¹ Roman de la Higuera no fué invitado á esta reunion, á pesar de lo que para serlo se le metia al arzobispo por los ojos. En 20 de Julio de 1596 le escribia: «En la ida á esa ciudad será para mí de particular consuelo; y recibo desde ahora la merced, que por ir á besar esa santa tierra, y de camino á V. S. las manos, es harto buena paga del trabajuelo (sobre la defensa de las reliquias). Mas, como yo haya dado mi voluntad á otro, será necesario V. S. se lo mande al Provincial de esa provincia, para que lo pida al de ésta, que éste es el orden que se guarda en semejantes idas á otras provincias; y sé yo de los provinciales y de mi general, desean mucho ocuparse en cosas del servicio y gusto de V. S., como tan señor y patron de toda nuestra Compañía; así que avisará V. S. de el cuando, que yo por horas lo estaré esperando.» Y más adelante: «Dijome un canónigo sería servicio de V. S. y consuelo de esa ciudad llevasen un traslado de la misa y oficio gótico de estos santos; avisándome V. I. de su gusto, lo sacaré y llevaré conmigo.....» En otra de 28 de Junio de 1597 insiste en estos términos: «Cerca de la venida á hallarme en esa gloriosa calificacion, sé significar será para mí de mucha consolacion en hallarme en acto que tanto he deseado y pedido á nuestro Señor me lo deje ver, y echarme á los piés de V. S. I. y besárselos con toda humildad por muchas razones; mas el cuando será, como V. S. quisiere, y es menester alcanzarme V. S. por una suya licencia del P. Provincial, que como la dió al P. Basista, la dará en cosa que tan bien está á la Compañía.....» El caso que el arzobispo Castro hacia de Higuera puede deducirse de las siguientes palabras de una carta de éste al secretario de aquél, fecha en Belmonte á 27 de Octubre de 1599: «No sé cuantas veces le he escrito (al arzobispo) de dos años á esta parte; y aunque no hayan venido las cartas á sus manos, sé que las ocupaciones de su S. I. no dan lugar á respuesta, ni he habido ninguna.» Desentendiéndose, sin embargo, de los desdenes

En cuanto se divulgó la sustancia del contenido de los libros, vinieron á engrosar la hueste de sus defensores los partidos de la immaculada Concepcion

del prelado, le reiteraba su memorial para hallarse en la calificación, en carta de 26 de Marzo de 1600, en los siguientes apremiantes términos: « Quisiera yo, ántes que Dios me llevara, besar muchas veces los sagrados piés de V. S. I. como de tan gran prelado y que Dios quiso escoger para negocio de tanta gloria suya. Heme alegrado en extremo en saber, por cartas de algunos de esa ciudad, que tiene V. S. ya señalado el dia de la calificación para 15 de Abril de este año 600, y no lo tendré por cierto hasta que V. S. I. mande á su secretario me lo avise, y con eso lo particular de esta alegre y bienaventurada fiesta, que hasta que pasase, no he querido imprimir mis borrones.....» Roman de la Higuera no se diferencia en este momento del periodista que busca le conviden á una fiesta, haciendo relucir á los ojos del que la da la tentadora promesa de describirla luego á satisfaccion de su vanidad. Tres años más tarde seguia todavía atormentándole el ánsia de ir á Granada, y escribia al arzobispo desde Plasencia: « En lo que V. S. I. me manda le avise de mi ida, será para mí la mayor merced que al presente me podrá venir; porque se me cumpliese un ardientísimo deseo de besar los santos lugares que Dios ha consagrado y santificado con tan larga bendicion: no lo pido yo acá, por no acostumbrallo, y no parezca que sale de mí, que la merced toda ha de salir de V. S. I., y el modo que se suele tener es escribir V. S. I. al P. Provincial de esta provincia, que sé yo que él desea se ofrezca ocasion en que muestre lo mucho que desea servir á V. S.; ó sino V. S. I. lo comunique con el P. Juan Gerónimo, si ahí está, ó con el P. Rector, que ellos darán orden como yo vaya: y es cierto fuera yo á la calificación, sino que cuando dieron la de V. S. I. á el P. Ojeda, fué cuando ya era pasada, y me dijo que si queria ir, me imbiaria, y yo estaba entonces muy mal dispuesto. Guarde nuestro Señor», etc.; y en postdata añade: « El modo con que V. S. I. me puede hacer merced, es significando

y de la venida de Santiago, al paso que se acrecentó la de sus adversarios con los que de la una ú otra lo eran, entre los que se distinguia la poderosa órden de Santo Domingo, que, como genuina representante de la escuela tomista se mostraba acérrima enemiga de aquel misterio. Esta parcialidad, que trabajaba incesantemente por embotar y romper el arma que en son de victoria se esgrimia contra ella, consiguió que el Rey, á propuesta del Consejo, mandase traer los plomos á la corte; disposicion que resistieron el arzobispo y la ciudad, y que solo despues de repetidas órdenes apremiantes se allanaron á cumplir. A nadie quiso fiar el prelado la conduccion y defensa de tan gran tesoro; casi octogenario, y en medio del invierno, hizo en doce días la jornada á Madrid, trayendo con exquisito cuidado aquellos preciosos testimonios de la doctrina de la primitiva iglesia. La junta que se nombró para entender en el asunto, compuesta de consejeros y prelados, debió respetar y respetó fe tan pura, convicciones tan profundas; su resolucion fué que se buscasen intérpretes para obtener una buena traduccion. El arzobispo volvió con sus libros triunfante á Granada, de donde á poco pasó á la mitra de Sevilla, dejando fundada y dotada con todo su caudal, en el lugar en que habian sido hallados, una

al Provincial que yo soy ahí de algun provecho al servicio de V. S. I. en ese santo negocio.» Sus instancias fueron vanas.

abadía y un colegio, ambos renombrados hasta nuestros días.

Los breves pontificios imponiendo silencio á los contendientes no eran escuchados. De los que pugnaban contra los libros se habia formado en Madrid un grupo, que capitaneaba Pedro de Valencia, discípulo de Arias Montano, astilla de su maestro y libre pensador cuanto un español podia serlo, que ya se habia hecho notar en este asunto con motivo de un desenfadado informe dado sobre él al cardenal arzobispo de Toledo¹. Daba principalmente la

¹ Este informe, nunca impreso, lleva la fecha de 26 de Noviembre de 1607 y va encabezado de este modo: « Para el ilustrísimo Cardenal arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval, mi señor, sobre el pergamino y láminas de Granada. » Comienza así: « Mándame V. S. I. le diga por escrito mi parecer acerca de la verdad y autoridad del pergamino y reliquias y láminas y libros que se han hallado en Granada..... Desde la invencion de aquellas reliquias me han pedido diversas veces señores y amigos míos, á quienes debo respeto y tengo obligacion, les diga mi parecer acerca de ellas y del pergamino y láminas: yo lo he rehusado hasta ahora, por haber echado de ver luego dende el principio que la piedad de la causa y la consideracion que han hecho el Sr. arzobispo y la ciudad de Granada, como de propia honra y interes grande, han llevado tras sí el aplauso universal del vulgo y la aprobacion de muchos, y han anticipado el juicio, esto es, han hecho praejudicio sin esperar el conocimiento de causa y el exámen que tan grave materia requería. Todas las probanzas y diligencias se han hecho, despues de declarados los poderosos y el pueblo todo en favor..... los hombres cuerdos se reprimieron de decir con libertad su parecer..... los llamados para consulta llegaron como á cosa hecha, á sola con-